

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FRESICAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Marzo de dos mil trece a las once horas de la mañana en la oficina ubicada en Lomas de Urdesa -Lomas primera- 1609 y calle Primera- se reúnen los Señores Accionistas de la compañía FRESICAL S.A. contando con la asistencia del su accionista mayoritar SRA. SONNIA MARIA MONCAYO NUQUEZ, propietaria de setecientos setenta y seis acciones todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una SRA. SONNIA TAMARA CHAVEZ MONCAYO, propietario de ocho acciones de un valor de un dólar cada una SRA. ATAHUALPA IVAN CHAVEZ MONCAYO, propietario de ocho acciones SRA. URSULA EVA CHAVEZ MONCAYO, propietaria de ocho acciones de un valor de un dólar cada. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión la Sra. SONNIA MARIA MONCAYO NUQUEZ, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Señor ING. ATAHUALPA HERNÁN CHAVEZ ACUÑA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa. Inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario ING. ATAHUALPA HERNÁN CHAVEZ ACUÑA, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es un millón acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2012, presentado en el sistema de NIIF.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, en virtud de la resolución unánimemente acordada y considerándose a la presente Junta General, válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados. Presidente declara válidamente instalada la sesión, el Presidente de la sesión se pasa a tratar sobre el PRIMER Y ÚNICO PUNTO: Procediéndose a analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2012, presentado en el sistema de NIIF.

[Firma manuscrita]